

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2813

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 13 de Septiembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

La concentración

Antecedentes y medios para realizarla

Tenemos escrito en defensa del procedimiento de gobierno, conocido en la historia y en la vida parlamentaria de todas las naciones regidas por el régimen constitucional, por el nombre de concentración, cuanto teníamos que escribir.

La campaña está hecha y la opinión formada de tal suerte y con tan poderoso arraigo, que aquellos elementos que aun defienden la existencia bajo la tutela del derecho á la vida, piden y solicitan esas concentraciones, sin que haya á esta hora, en los supremos instantes actuales, de evidentes conflictos para España, quien no aconseje la unión y la concordia de la mayor suma de fuerzas para la moción inmediata de un poderoso gobierno de circunstancias, porque no hay además un solo pensador ni un solo patriota que no vea con espanto las riendas del Estado y el timón de la nave de la patria en manos del Sr. Sagasta, ó que esas riendas y ese timón sagrado pasen á manos del Sr. Silvela, que alardea, elogia y ensalza su impopularidad exhausto de toda corriente de opinión y á la cabeza de una hueste disuelta.

No hay, pues, necesidad de defender ya lo que todos defienden, ni que aclamar por lo que todos claman, ni que aducir argumentos en pro ó en contra de lo que nadie controvierte con razones de cuantía y peso, ante aquellas otras razones de pesadumbre abrumadora, como son la esterilidad de los últimos Gobiernos, la anarquía que devora el reino, poco menos que desatado y disuelto, y sobre todo, aquellas que se desprenden de la cuestión interior magna en la historia y magna en la actualidad, que llevó varias veces á nuestros padres á los campos de batalla de maldecidas guerras civiles, que nos puede llevar ahora á grandes conmociones interiores y á sangrientas escenas, la cuestión religiosa planteada por un Gobierno que se llama conservador y á quien Castelar, con un pie en el estribo y á las puertas misteriosas, calificó de revolucionario, en cuya profecía acertó y cada día más enmarañada y peligrosa por este Gobierno que le sucedió sin medios ni condiciones para otro linaje de vida que el de haber estable-

cido el imperio de una concupiscencia sin freno, especie de liquidación escandalosa de una herencia sin sucesión y que habrían de recibir los demás á beneficio de inventario.

El que torpemente la planteó no se atreve á volver sin que la resuelva el adversario y el llamado á resolverla la ha convertido en barricada contra la régia prerrogativa y en compás de espera interin sus parientes, deudos y parciales hacen su funesta labor.

Del exterior vienen asimismo razones no menos poderosas de que han sido portadores nuestros representantes en Paris y Londres Sres. León y Castillo y duque de Mandas.

No queremos hablar de esto, cuya sagrada gravedad espanta y pone freno á nuestra pluma y límites á nuestro raciocinio, sin antes consultar el grave suceso y la suprema decisión con nuestro ilustre jefe señor duque de Tetuán, quizás el más caracterizado en nuestro mundo político para dar consejo respecto á pleito de tanta monta y trascendencia.

Dejamos hoy esto en suspenso.

Mas ¿quién, á la vista de cuanto ocurre, no ha de ver confirmadas grandes y abrumadoras conclusiones, de las cuales habrá que partir para dar solución á la crisis en que todo se agita y dotar á la nación, en este aciago y tal vez decisivo período de su vida, de un Gobierno digno de tal nombre? Hé aquí cuáles son las principales:

Primera. Que la cuestión religiosa, insoluble para el Sr. Sagasta, se convertiría en un conflicto álgido y decisivo si fuera llamado á resolverlo aquel que lo creó.

Segunda. Que el problema exterior reclama un Gobierno serio y poderoso que represente la mayor suma de fuerzas posible.

Tercera. Que los Gobiernos de partido que han prevalecido en estos últimos cinco años están descontados por la lógica y por el patriotismo.

La previsión y la sabiduría de la Corona, cuando el poder real estaba en manos de la Regencia, vió venir estos problemas. Por eso, considerando que el último ensayo lógico de los Gobiernos de partido había sido el que se hizo cuando se encargó el señor Silvela de la dirección de los negocios públicos; pero una vez abortado aquel generoso intento, para el cual se dieron al Sr. Silvela todos los medios, sin que éste acertara en cosa alguna ni dejara de su paso por el poder una estela luminosa que hiciera grato su recuerdo ó pudiera despertar

en la opinión alguna esperanza, los Gobiernos de partido habían concluido; indicó, pidió, en uso de una potestad indiscutible, la formación de un Gobierno de concentración.

Ese fué el último y supremo encargo de la Regencia espirante á los Sres. Azcárraga, Villaverde y Sagasta, y sólo después de haberse intentado y no realizado, es cuando la Regencia, poco menos que vencida y desde luego contrariada en sus altas previsiones y maternales anhelos de dotar al Rey de un gobierno serio y á la nación de un poder capaz de librarla de los actuales conflictos, es cuando se retrocede á los gabinetes de fracción, ya que no de camarilla, y más de partida que de partido.

Pero ¿por qué entonces no se realizó la concentración solicitada por los más, apetecida por la opinión, ansiada de un cambio de régimen y pedida por la Corona á cuantos tuvieron el encargo en estos últimos días de formar gobierno? ¿Por qué ahora estamos como estábamos á la vista del abismo sin soluciones y sin Gobierno?

Punto y extremo es éste sobre el cual nos proponíamos guardar una reserva respetuosa, por la crudeza de lo que hay que decir; mas la poca prudencia con que estos días *La Epoca*, *La Correspondencia* y *El Universo* hablan de aquellos intentos como de otros tantos fracasos que ahora se repetirían, nos pone en el deber de entrar de lleno en esta materia.

El problema es el siguiente:

Si la Corona, en uso de la potestad que la compete por el art. 51, apartado 9.º, de la Constitución de la Monarquía, cree conveniente al bien de la Nación y del Trono, dada la ineficacia de los repetidos ensayos de Gobiernos titulados de partido, cuando éstos están disueltos, un Gobierno de concentración no puede menos de concordar dicho art. 32 con el art. 51.

Es decir, que el Rey no puede escatimar á un gobierno de concentración lo que con tanta facilidad se ha otorgado aquí á los gobiernos llamados de partido; porque ó se quiere ó no la concentración. ¿Se quiere? En este caso se la considera necesaria y conveniente y además saludable é imprescindible. ¿Sería lógico llamarla para que ante la duda de si disolvería las Cortes la hicieran fracasar los intereses menudos de los aspirantes á actas ó los intereses bastardos de las fracciones que todavía se apellidan herederos de los antiguos partidos?

¿No se la quiere? Pues entonces mejor será no dar á nadie el encargo de realizar aquello para lo cual se niegan todos los medios.

Que se quiere es indiscutible. La quieren realizar todos, incluso aquellos que no la pueden realizar, porque la impone en estos momentos la salud de la patria, la Nación en peligro y en el Trono constitucional, obligado á desprenderse de una oligarquía que poco menos que le aprisionó en los últimos años de la pasada regencia.

El deseo es del Rey en su alta, indiscutible sabiduría. El deseo es al propio tiempo de la opinión pública en su maravilloso instinto. *Vox populi, vox Dei.*

La Corona la ha pedido en públicas y solemnísimas crisis. La pública opinión la demanda á diario sin cesar.

¿Qué hay, pues, que hacer? Hay que hacer en ésta lo que en todas las crisis supremas y decisivas. Resolverse.

Ninguna concentración de las que en épocas anteriores prevalecieron en bien de todos se hubiera realizado si el Rey, al dar el encargo de realizarla, no hubiese dado antes los medios constitucionales.

En 1845 se dieron á Narváez. En 1857 á O'Donnell. En 1874 á Cánovas del Castillo. En 1881 á Sagasta. Esos medios consistieron en dar á Narváez, á O'Donnell, á Cánovas, á Sagasta, al propio tiempo que el encargo de formar un Gobierno de concentración, el decreto de disolución del Parlamento.

Lo demás habría sido tanto como encomendarles una misión irrisoria, lanzarlos al fracaso, exponerlos á la sátira de sus enemigos y á la burla de los amparadores de todos los vicios, males y calamidades que conviene corregir; sobre que no hay hombre, por poderoso que sea, que pueda mas que un Parlamento formado á imágen y semejanza de otro hombre, y generalmente compuesto de los que todo se lo deben, incluso la vida y la existencia política.

Ya tienen explicado *La Epoca*, *El Correo* y *El Universo* el origen del por qué en casos anteriores no prevaleció la política de concordia sobre la política de grupo. No creemos que ahora se repita el caso, pues averiguada la causa no se reincidirá en ella.

Vamos á la crisis. Nos empujan á ella en casos de extraordinaria magnitud. Vamos por el imperio de las circunstancias. Por los vientos de

Fronda que agitan los pueblos. Por los huracanes de próximos conflictos exteriores. Ante ella aparecen hoy más impotentes que ayer Sagasta con su Gobierno deshecho; Silvela con su partido anémico y disuelto por la impopularidad de que alardea.

¿Se intentará la concentración? Por indudable lo tenemos y su triunfo por indiscutible si el Rey usa del artículo 51, apartado 6º de la Constitución, al propio tiempo que del art. 32.

Esta es la única manera de sacar a España de este pantano. Que el Rey se inspire en el art. 5º de la Constitución, que dice: «La autoridad del Rey se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior, y á la seguridad del Estado en lo exterior, conforme á la Constitución y á las leyes.»

(De El Siglo).

A VUELA PLUMA

La fiesta de la bandera

Espectáculo hermoso es el que presentaba el teatro del Balneario á la hora de empezar acontecimiento tan patriótico; el respeto, la veneración al emblema español, sugirió á todos un recuerdo á la bandera, acribillada en las maniguas, al trazo ensangrentado en Cuba, á la enseña que fué símbolo de gloria, á la que aún empobrecida y casi olvidado, es por su recuerdo, por lo que fué, la vencedora de aquel Napoleón que por sus intrigas, por sus mañas, vencedor del mundo, quiso apoderarse del terruño que le derrotó, de la España que le desprestigió, de la tierra del «Dos de Mayo».

El escenario estaba adornado con mucho gusto, destacándose en el fondo debajo de la bandera española el retrato de S. M. D. Alfonso XIII, al que daba guardia de honor la Guardia civil.

Ocupó la presidencia el alcalde señor Bau, al que acompañaban algunas autoridades locales, comisiones y personalidades notables ó que habían intervenido en la organización de la fiesta. También se veían en el escenario los profesores de las escuelas públicas de esta ciudad. Los palcos estaban ocupados por una distinguida concurrencia, en la que predominaban las señoras. Los alumnos de las escuelas públicas llenaban la platea y pasillos.

Después del reparto de premios, los que fueron muy pobres y deficientes, los niños de la escuela que dirigen los maestros D. Federico Morraja y D. Marcelino Domingo entonaron un hermoso himno alusivo al acto, que fué muy aplaudido.

Dos alumnos de la escuela superior que dirige el profesor Sr. Gilabert, recitaron sentidas poesías que aplaudió con entusiasmo la concurrencia.

Acto seguido el Rvdo. D. José Matamoros pronunció un elocuente discurso, que fué un hermoso canto á la patria y á la religión, mereciendo grandes aplausos de la concurrencia las sinceras y expresivas frases dedi-

cadas á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en el que puso su esperanza el orador para restañar las heridas que han producido á la patria los últimos desastres.

El Sr. Vergés recitó la poesía de Bernardo Lopez Garcia, *El dos de Mayo*, que fué también muy aplaudida.

El profesor Sr. Gilabert pronunció acto seguido un discurso tan bellamente sentido como práctico, que cautivó al auditorio, mereciendo repetidas demostraciones de aquiescencia y entusiasmo de parte del público.

Mañana daremos un extracto del mismo, que bien lo merece por su importancia.

A los gritos de ¡viva España! y á los acordes de la música, ha concluido el acto, sin que en él se produjera incidente alguno desagradable, como venía augurándose.

Ha llamado la atención de todos el excesivo número de guardias civiles que han asistido al acto, sin duda en previsión de algún suceso desagradable, cosa en la que no debía haberse pensado, dada la cultura y patriotismo de nuestro pueblo.

QUEROL

Ayer, en el expés de la tarde, salió para Barcelona nuestro estimado amigo el ilustre escultor tortosino D. Agustín Querol.

En la Estación despidiéronle numerosos amigos y admiradores que quisieron de esta manera testimoniarle el afectuoso cariño y el homenaje sincero de la admiración de nuestra ciudad, que tantas pruebas se ha complacido en dar estos días de su satisfacción y orgullo al contarle entre el número de sus hijos predilectos.

Deseamos al Sr. Querol y demás amigos que le acompañan un feliz viaje.

La fiesta más hermosa y sugestiva, la *fiesta veneciana*, ha sido suprimida este año como tantas otras.

Los fuegos artificiales disparados anteanoche en la orilla del río resultaron vistosos y variados, y, como diría el *Diario*, el pirotécnico cumplió lo mejor que pudo, dado el reducido precio del cubierto.

Las orillas del Ebro, los puentes y los balcones y azoteas de las casas vecinas al río veíanse atestados de espectadores.

Si nuestros informes no resultan equivocados, anteayer empezó á funcionar el centro de desecación de remolacha azucarera que á tres kilómetros de esta ciudad, por la parte del Temple ha instalado la Refinería de azúcar de San Luis, de Barcelona.

Hace algunos días que los cultivadores de esta comarca conducen remolacha al espresado centro, así es que algunos de ellos conocen ya el resultado económico alcanzado con este cultivo.

Sería muy conveniente que todos los que han cultivado remolacha este año, y los que se propongan hacerlo el año próximo, constituyeran un centro en que la experiencia alcanzada por los primeros podrían transmitir y aconsejar á los demás, para las

operaciones culturales, y ser luego un Sindicato que, atendida la importancia y desarrollo que indudablemente puede alcanzar dicho cultivo, podría ser de provechoso resultado para los asociados.

Coincidiendo con los merecidos elógos que ayer dedicábamos á la gentil y bella pianista Elvira Beltrán Torres, nos dicen personas muy competentes en el arte musical, que también han tenido el gusto de oírla en el piano, que cuanto de ella y de sus envidiables condiciones artísticas podamos decir, resulta pálido, deficiente ante la realidad.

Elvira Beltrán domina la música de Chopin y Beethoven y en esta ciudad ha dejado oír y admirar las *Polonesas* en mi bemól y sol sostenido menor, del primero de aquellos grandes maestros, demostrando en su interpretación tal sentimiento, tal arte y talento, que mereció repetidísimos aplausos. Es dicha joven artista discípula del reputado profesor del Conservatorio de Barcelona D. Antonio Buyé y discípula tan aventajada, que constituye un honor para su maestro.

Al reiterar nuestra felicitación á Elvira Beltrán y á su apreciable familia, sentimos vivamente que por su precipitado regreso á Barcelona no podamos oír en un concierto público en nuestra ciudad, donde los aficionados de Tortosa podrían aplaudirla y admirarla.

El herido que ayer dabamos por fallecido, afortunadamente sigue mejor de su herida en el Hospital, de lo cual nos alegramos.

Muy bien recibidas por parte del público han sido las obras puestas en escena últimamente en el teatro Principal, más que por otra cosa, por su esmerada interpretación, alcanzando justos y merecidos aplausos la bella y elegante actriz señorita Matilde Blanca y los actores señores Pigrau, Nieva (G.) y Carnicero, dignamente secundados por el resto de la compañía.

Para esta noche se anuncia el beneficio del director Sr. Pigrau, quien lo dedicó al «Centro Obrero», poniéndose en escena la obra *El Sueño Dorado* de D. Vital Aza, y el propósito *Notabilitats*, en que tanto se distingue el beneficiado.

Dadas las simpatías que ha sabido captarse en esta ciudad, creemos que el coliseo de la calle de Campomanés se verá esta noche lleno de bote e bote.

Anteayer, en una heredad cercana á esta población, dos payeses, suegro y yerno, riñeron con tal saña, que el yerno dió un mordisco á su padre político en la frente, que le produjo una herida, por cuyo motivo fué éste conducido al Hospital.

Por pase á otras escuelas de los maestros propietarios señores D. Pedro Pueyo Astó y D.ª Francisca Servelló Agustí, han quedado vacantes la auxiliaría de niños de Amposta y la elemental de niños de Corbera.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia resolviendo una instancia del alcalde de Madrid y disponiendo, con carácter general, que son inscribibles en los Registros de la propiedad las certificaciones expedidas por los secreta-

rios de Ayuntamientos en cuanto conste en ellas que el propietario, al obtener la licencia para edificar en el extraradio de las poblaciones, renuncia al derecho de reclamar indemnización por los perjuicios que pudieran irrogarles las alineaciones y rasantes que se aprueben posteriormente, y al de pedir el establecimiento de servicios que están á cargo de los Ayuntamientos.

D.ª Joaquina Martínez Piñol, maestra de Ampolla, ha instruido expediente en solicitud de que se le aumente el sueldo á 625 pesetas por virtud del censo de población.

Durante el mes de Agosto último se embarcaron en el puerto de Tarragona 1.560 bocoyes, 1.640 pipas, 6.322 y 9.924 vino, 11.950 sacos avellana y 1.259 almendra, acusando baja, comparados estos datos con los de igual mes del año anterior, las almendras, y alza la avellana y el vino.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha nombrado maestro propietario de la escuela elemental de niños de Ulldecona á don Roque Grassó Vallís, asignándole el haber anual de 1.100 pesetas.

Segun participan de Orihuela, ha empezado en toda aquella vega la venta de cáñamo de la cosecha de este año, la cual no es tan abundante como otras veces.

Las primeras partidas que se han vendido, en su mayoría con destino al comercio de Elche y Callosa de Segura, se cotizaron á precios bastante remuneradores para los agricultores.

El cáñamo llamado de primera se paga el quintal de 47 á 50 pesetas, y el de segunda de 40 á 45.

Hay gran demanda de este artículo, notándose tendencia al alza.

No nos explicamos como pudiendo las señoras tener sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

La uva negra se pagó la última semana en Reus á 5 y media pesetas el quintal y á 6 la blanca.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Destinando á Valencia á D. Roberto Prior, segundo jefe de la comandancia de Tarragona.

Nombrando para reemplazarle en Tarragona á D. Federico Arroyo.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Zaragoza, nuestro distinguido amigo el Dr. D. Francisco León Taboada, médico del batallón de Luchana que guarnece esta plaza, al que damos nuestra sincera bienvenida.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TENER EL CABELLO

Farmacia de Monner

El pasado miércoles, el vecino de Mora de Ebro Francisco Rullo denunció a la Guardia civil que su convecino José Hernández Fornet se había apoderado de una pequeña lancha de su propiedad que tenía en la orilla del Ebro. Practicadas las oportunas averiguaciones, el denunciado declaró que tenía parte en la misma; mas como no exhibió ningún documento que justificara su aserto, fué puesto a disposición del Juzgado, después de haberse levantado el correspondiente atestado.

El juez de instrucción de Gandesa cita, llama y emplaza a Alberto Puig Monte (a) Cuto.

En el sorteo verificado anteayer en la Corte salió premiado con 30.000 pesetas el número 1.706, cuyo billete fué despachado en Tarragona. Según nuestras noticias, son varios los poseedores del indicado número, contándose entre ellos un concejal y un periodista que jugaban un décimo cada uno.

Por traslado a Vich ha cesado en el cargo de maestra de la escuela elemental de niñas de La Cénia D.^a Enriqueta Rosñol.

En el «Boletín Oficial» de la provincia anuncia el señor gobernador haber confirmado en propiedad el nombramiento de subdelegado de veterinaria del partido de Falset que venía desempeñando interinamente el profesor residente en Mora la Nueva D. José M.^a Gomis Piñol.

El dueño del acreditado café del Parque pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, agradecido por la buena acogida que le ha dispensado el público, ha contratado la acreditada banda «Lira Dertosense» para que, hoy y mañana, de nueve a once de la noche, amenice frente dicho café, tocando las mejores piezas de su vasto repertorio.

Se servirán helados de varias clases y toda clase de refrescos.

Ha fallecido en Albacete, víctima de una afección cardíaca, el ilustre prelado de aquella diócesis D. Tomás Brian y Givernore.

El finado poseía una vasta ilustración y era un dechado de virtudes.

Telegrafian de Berlín que el emperador ha adquirido un sello antiguo de a dos céntimos de la isla de San Mauricio por la «insignificante» cantidad de 37.000 marcos.

Dicho sello lo ha destinado el emperador a figurar en un Museo.

Muchos buscadores de oro sudafricanos, cuyos trabajos se han interrumpido durante la dilatada campaña que acaba de terminarse, han encaminado sus iniciativas hacia el Klondyke.

Mr. Ogilvis, subgobernador que fué del distrito de Yukon, ha procedido a hacer estudios geológicos en dicha región.

A veinticuatro millas de Dawson-City se han descubierto nuevos yacimientos auríferos de gran riqueza y que

presentan el mismo aspecto que los celeberrimos del Rand.

Además ha decidido Mr. Ogilvie practicar el drenaje del río Stewart, que afrastra en su corriente gran cantidad de arenas auríferas.

La «Denticina Oliveres» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de La Caramella, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, núm. 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

FIDUCIA Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.
Rosa, 3, Tortosa. — Relojería Clínica.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

ELIXIR VERDI
Véase el anuncio en la 4.^a plana.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Correo de Madrid

11 de Septiembre de 1902.

EL DUQUE DE TETUÁN

El Duque de Tetuán niega que haya recibido un emisario para tratar de asuntos políticos.

También niega que se haya ofrecido el poder a la concentración allá para Octubre ó Noviembre próximos.

Romero Robledo

En el expreso de San Sebastián ha llegado esta mañana el Sr. Romero Robledo, a quien acudieron a recibir a la estación muchos amigos.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que si el Sr. Sagasta sigue en buen estado de salud, cree probable la próxima reunión de las Cortes.

Peró en caso contrario, y si tiene que salir este invierno de Madrid, deberá ser sustituido por otro presidente del Consejo, quien habrá de tener plenas facultades para organizar el Gobierno y gobernar en nombre propio y no como interino.

Ha añadido que acerca de las concentraciones políticas y sobre quien debe sustituir al jefe del partido en caso de crisis tiene motivos para guardar silencio.

Ha dicho, finalmente, que cuando conozca la opinión de los hombres políticos importantes, expondrá también la suya.

Regreso de la Corte

Se habla ya de preparativos de la Corte para el regreso a Madrid.

No se sabe aún la fecha precisa de la partida.

Se tiene por seguro que el Rey permanecerá tres días en Valladolid, que dedicará a la visita de dicha ciudad.

La apertura de las Cortes

Entre ministeriales muy afectos al Presidente del Consejo se decía esta tarde que, no obstante cuanto viene hablándose de la reapertura de Cortes, tal vez no está tan cerca como se supone.

Las garantías

Se ha dicho hoy que en el ministerio de la Gobernación se ha recibido un nuevo informe de las autoridades de Barcelona contrario al restablecimiento de las garantías constitucionales.

Según el *Heraldo*, la noticia no es cierta, pues lo que en dicho centro ministerial se ha recibido es un telegrama del gobernador civil en que, después de dar cuenta de los sucesos ocurridos en la Barceloneta el día 7 del actual, dice que, a su juicio, era ya innecesaria la reunión de la Junta de autoridades para resolver la vuelta a la normalidad.

Los cambios

La *Epoca* atribuye la baja que han tenido los cambios al anuncio de la formación de un sindicato de las compañías ferroviarias, apoyadas por el Gobierno y protegidas por el Banco de España.

Añade que de impedir el agio, dentro de pocos días quedarán los francos al 20 por 100.

LAS GUARDIAS DE SEGURIDAD

En el Frontón Condal han sido revistados los 150 guardias de seguridad que se mandan a Barcelona.

Algunos de éstos marchan voluntariamente, pero otros parece que van obligados.

Todos han sido escogidos por el coronel Sr. Morera.

En la revista estaban todos listos para marchar.

COLEGIO DE 1.^a ENSEÑANZA DEL CÍRCULO DE ARTESANOS

dirigido por **D. José Fortuño Rosés**
Maestro superior

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. — Honorarios módicos. — A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota.

Las clases darán principio el día 1.^o del próximo mes de Septiembre. Para informes dirigirse al Director.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se abrirá desde el 1.^o de Octubre un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora a petición de las familias que lo deseen se trasladará a domicilio. Para más informaciones y condiciones dirigirse a dicha calle, n.^o 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Profesor **D. Rafael Vilás Escribá**

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.^a Enseñanza quedan abiertas las clases, desde el día 1.^o de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados a precios módicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior. De las once a la una, clases para señoritas, Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, Reforma de Letra, Preparación para la 2.^a Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo examen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE **MANUEL GIMISÓ**

ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina, ex-ayudante del Dispensario del S. C. de Jesús, especialista en enfermedades de la mujer y de la infancia.

Consulta: de once a una y de siete a nueve

Buenaire, 10, 1.^o — TORTOSA

Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3.

SUCURSAL
EN
TORTOSA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis


Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—**Fajas umbelicales** y ventrales.—**Cinturones de Diana**, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—**Geringas** de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—**Peras** de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—**Lanza polvos** de goma y caucho.—**Biberones** de varias clases.—**Guarda leches** de cristal, goma y caucho.—**Tiraleches** de goma, cristal y boj.—**Ventosas** de cristal y goma.—**Peñarios** de goma y caucho.—**Suspensorios** de goma, seda y algodón.—**Especulums** de Fergusn y porcelana.—**Sondas uretrales**, vaginales y esofágicas.—**Duchas nasales**.—**Duchas** de Esmarch.—**Vegigas** para aplicaciones de hielo.—**Cigarros** de breá.—**Trompetillas acústicas** para los sordos.—**Geringuillas Pravaz**.—**Pulverizadores** con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—**Tubos de drenaje**.—**Porta cáusticos**.—**Termómetros** clínicos con corrección autorizada.—**Cura completa de Lister**.—**Reflector Nithack** para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15  PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » pequeña 0'50 »

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caouchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La **Gresham**, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaça de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9905

Sres. Propietarios del **Elixir Verdi** y Farmacéutico Dr. D. Ramón Barromeu, Barcelona.

Muy señores míos: Estoy curada radicalmente gracias á las magníficas propiedades de su **Elixir**.

He padecido durante muchos años una afección estomacal con desarreglos nerviosos, anemia y muchas complicaciones que ni los médicos que he consultado han podido hallar la causa ni su remedio.

Perdí por completo el apetito y secóse en mi pecho el líquido nutritivo con el que alimentaba á mi debil hijo de pocos meses.

Hoy, como decia al principio, estoy curada, recobrado por completo el apetito, digiero magníficamente, me nutro y tengo mi hijo gordo y rollizo. Gracias todo al **Elixir Verdi**.

Siento por Vdes. gran reconocimiento y quiero que conste donde les convenga.

TERESA DOMENECH
Calle Tamborets, 4.

Barcelona, 22 Abril 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de carias dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Raspadores, Cortaplumas, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, das clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Gomas para borrar, Mangos de pluma de tocuhillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes grafías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.